

Minuta

Nombre de la sesión:	Quinta sesión ordinaria de los Grupos de Trabajo de Mitigación y Adaptación de la Comisión Interinstitucional de Cambio Climático 2022				
Fecha:	18 de octubre de 2022	Hora:	10:00 - 12:00 hrs	Lugar:	Vía zoom https://us06web.zoom.us/j/82300349121

1. Orden del día

Hora	Actividades
9:55	Registro de asistencia
10:00 - 10:15	Bienvenida, orden del día, objetivos de la reunión y acuerdos previos Israel García - Secretario de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial Secretario Técnico de la CICC-Jal
10:15 - 10:25	Presentación de resultados de la dinámica de la 4ta Sesión Ordinaria de los GTMA Arturo Palero - Dirección de Gestión Transversal de Cambio Climático de la SEMADET
10:25 - 10:40	Resultados de la Consulta Pública del Proyecto del Programa Estatal de Acción ante el Cambio Climático del estado de Jalisco Celia Andrea Ramírez Arechiga - Directora General de Vinculación de la SPPC Sofía Hernández Morales - Directora General de Transversalidad y Gobernanza Territorial de SEMADET
10:35 - 11:20	Mesas de trabajo
11:20 - 11:35	Plenaria
11:35 - 11:45	Siguientes pasos sobre el proceso del PEACC Arturo Palero - Dirección de Gestión Transversal de Cambio Climático de la SEMADET
11:45 - 12:00	Asuntos varios
12:00	Cierre de sesión Arturo Palero - Dirección de Gestión Transversal de Cambio Climático de la SEMADET

2. Relatoría de la reunión.

Arturo Palero Castro, Director de Gestión Transversal de Cambio Climático de la SEMADET, dio la bienvenida; así mismo dio las generalidades del orden del día. Maria Esther de la Garza Guerrero de la Secretaría de Planeación y Participación Ciudadana, dio a conocer el avance de la consulta pública del proyecto Programa Estatal de Acción ante el Cambio Climático (PEACC) del estado de Jalisco.

Dio a conocer el periodo de cierre de la consulta pública, que concluye el día 18 de septiembre del año en curso. Por lo que quedan dos foros de consulta pública el día 5 de septiembre en Ocotlán y el 8 de septiembre en Tepatitlán de Morelos. Por lo anterior solicitó el apoyo al Grupo de Trabajo de la CICC para lograr mayor difusión y participación en las dos consultas que hacen falta.

Se dio lectura a los acuerdos establecidos en la 3era Sesión Ordinaria de fecha 21 de junio de 2022, por lo que se menciona el acuerdo que hace falta por concluir:

- Colaborar con la SPPC y la SEMADET en compartir la base de datos con actores clave, organizaciones, instituciones o empresas con las que se trabaje, con la finalidad de ampliar la cobertura de invitaciones para la consulta. Por lo que se comentó la importancia de poder contar con la evidencia de la difusión que se ha realizado para la consulta pública del PEACC, mandando la evidencia a los correos de Celia Ramírez Arechiga de SPPC y Arturo Palero Castro de SEMADET.

Así mismo se mencionó las dependencias que han apoyado con la difusión, por lo que hizo una atenta invitación a seguir colaborando en la difusión de la consulta pública. Por lo que se pidió a las dependencias poner las actividades que se han hecho como evidencia, para dicha difusión.

Salvador Peña de Secretaría de Hacienda Pública, comentó que colocaron en todas las recaudadoras del estado, material de difusión y mandaron un circular a todo el personal de la dependencia, para dar a conocer el proceso de consulta pública del PEACC. Por lo que Arturo, hizo hincapié en que se envíe la evidencia para poder documentar la información de cada secretaría.

Maria Ester de la Garza Guerrero de SPPC, señaló que ha sido muy enriquecedor, la información que se ha tenido de las consultas públicas, dado que el cambio climático, es un tema que a todos nos preocupa y nos atañe. Invito a que se comparta la liga donde viene el proceso de consulta pública, para que circule y se tenga la mayor participación de la ciudadanía.

Así mismo comentó que los foros de Consulta Pública, se están llevando a cabo en diferentes partes del Jalisco, con el objetivo de abarcar los ecosistemas que representan al estado y sea más enriquecedor tener información desde la perspectiva de cada región de Jalisco. Por lo anterior se está recabando y procesando información para ser integrada al documento del PEACC.

Así mismo se llevará a cabo una mesa de trabajo con los académicos de manera presencial, para hacer una consulta diferenciada al anteproyecto del PEACC.

Susana Huertado Cuevas-SIOP, comentó su experiencia que han tenido en los foros, la cual se ha tenido buena participación. Así mismo comentó que hicieron difusión al interior de la dependencia, por lo que compañeros se acercaron a preguntar sobre el proyecto del PEACC.

Esther de la Garza, comentó que sería importante tener un diálogo con la Comisión Estatal Indígena, para saber acercar la información y sistematizar para los grupos indígenas.

Arturo Palero, comentó que el análisis y compilación de observaciones será a través de SPPC y SEMADET.

Se llevó a cabo un ejercicio a través del google forms, referente al eje estratégico y sus líneas de Mitigación, Adaptación y Transversalidad. Por lo que Gemma comentó sobre la participación en el formulario google forms.

ACUERDOS:

Seguir haciendo difusión de las dos últimas consultas que hacen falta a través de la encuesta digital y en google foom.

Generar un programa permanente para familiarizar a la población con el tema de Cambio Climático.

1. Las dependencias se comprometen a apoyar la difusión de la consulta pública en estos 16 días restantes, sobre todo en la encuesta digital (<https://forms.gle/xpwbWy26fNiJhu1y8> o shorturl.at/CG479).
2. Las dependencias que aún no han participado, se comprometen a asistir de manera presencial a alguna de las dos sedes faltantes (Ocotlán o Tepatlán).

3. SEMADET y SPPC sistematizarán las observaciones de la Consulta pública.
4. En caso de que alguna observación sea de atribución de alguna dependencia, SEMADET enviará por correo electrónico la solicitud de atención en el formato correspondiente.
5. Las dependencias contarán con un plazo máximo al 14 de octubre de 2022 para emitir sus respuestas a las personas ciudadanas.
6. La SEMADET y SPPC revisarán la pertinencia y lo adecuado de las respuestas que emitan las dependencias.
7. SEMADET y SPPC publicaran y enviaran a todas las personas que registraron su participación mediante correo electrónico, las respuestas a las observaciones emitidas.
8. Las dependencias apoyarán en la difusión de las respuestas a las observaciones recibidas en el proceso de consulta pública del Proyecto del PEACC.
9. La SEMADET publicará en el portal oficial las respuestas (<http://siga.jalisco.gob.mx/cambioclimatico>).
10. SEMADET enviará por correo electrónico a las dependencias que conforman las GT de Mitigación y Adaptación, el documento final del PEACC para su validación.
11. Una vez validado por el enlace de cada dependencia, éste/a será responsable de socializar el documento con la persona titular de la dependencia, así como informar de los acuerdos generados en el GTMA, con la finalidad de buscar su pre-validación previa a la CICC.

**Por la emergencia sanitaria COVID19, esta minuta no será firmada de manera física, por lo que se tendrá un lapso de 15 días para recibir observaciones a partir de su fecha de envío y, en su caso, se dará afirmativa ficta de lo que se estableció.*